Resolución de Consejo Directivo **683 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. 12.733-26 Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular dedicación Semiexclusiva - asignatura ENFERMERIA DEL ADULTO Y ANCIANO II de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica.
De: Salud - Dpto. Concursos Docentes

Salta, 26/10/2026

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular dedicación Semiexclusiva, para la asignatura **"Enfermería del Adulto y Anciano II"** de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica; y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1, el Departamento de Enfermería solicita la cobertura del mencionado cargo, asimismo eleva la nómina de los docentes para integrar el jurado.

Que a fs. 8 la Jefa de Departamento de Personal, informa que es viable la cobertura del cargo.

Que el Despacho Conjunto Nº 64/26 de las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas", aconseja: a) Autorizar el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Enfermería del Adulto y Anciano II" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería b) Designar el Jurado que entenderá en el mencionado concurso, el orden de integración se realizará por sorteo, se incorpora a la propuesta de jurado a las docentes: Prof. María Paz Tullis y Lic. Cristina Salvatierra c) Imputar la erogación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, vacante por renuncia del Lic. Marío Bignon y se encuentra el Inciso I del Presupuesto de la Universidad, aprobado por Resolución C.S. Nº 560/25.

POR ELLO; y en uso de sus atribuciones.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 15-26 realizada el 13/10/26)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura **"Enfermería del**

Adulto y Anciano II" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°.- Designar a los Miembros del Jurado que entenderán en la presente convocatoria de acuerdo con el siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES:

Prof. Omar Gerardo FLORES

Prof. María Emilia PAZ TULIS

JTP María Feliciana GUTIERREZ

MIEMBROS SUPLENTES

Prof. María Cristina SALVATIERRA

JTP Malvina FLORES

JTP Lucia Monserrat BUTIERREZ

JTP Lorena SURBAN

Prof. Nélida CONDORI

Prof. Florencia Belén CATANZARO

JTP Ángela Milagro VARGAS

ARTÍCULO 3º.- Imputar la erogación, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, vacante por renuncia del Lic. Mario BIGNON y se encuentra el Inciso I del Presupuesto de la Universidad, aprobado por Resolución C.S. Nº 560/25.

ARTÍCULO 4º: Publíquese en el Boletín Oficial de la Unviersidad y notifiquese a: los Miembros del Jurado (Títulares y Suplentes), Comisión de Carrera de Enfermería y siga a Dirección de Posgrado y Carrera Docente - Departamento de Concursos Docentes, a sus efectos.

ma/le

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa

Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa